

SECCIÓN SEXTA

Núm. 5695

AYUNTAMIENTO DE LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Por resolución del concejal delegado núm. 2020-0984, de 14 de agosto, se ha acordado lo siguiente:

«Primero. — Rectificar el anuncio de la oferta de empleo público de 2019, quedando como sigue:

FUNCIONARIOS:

Grupo	Subgrupo	Escala	Denominación	N.º	Provisión
A	A2	Administración especial	Arquitecto técnico	1	L
A	A2	Administración especial	TIC	1	L
C	C	Administración General	Auxiliar administrativo	2	L/M
AP	—	Administración General	Ordenanza	1	L
A	A1	Administración General	Técnico Administración General	1	PI
Total				6	

LABORALES:

Grupo	Denominación	Número	Provisión
C2	Auxiliar de biblioteca	1	L
A2	Profesor de Pintura	1	L
A2	Profesor de Restauración	1	L
AP	Operarios de limpieza edificios	2	L
C2	Socorristas	3	L
C2	Monitores deportivos	3	L
A2	Técnico de Educación Infantil	4	L
C2	Oficial de mantenimiento	1	PI
C2	Operario servicios múltiples	4	L
AP	Peón de obras	1	L
AP	Auxiliar de Ayuda a Domicilio	2	L
C2	Jardinero	1	PI
Total		24	24

Segundo. — Publicar la aprobación de oferta de empleo público de 2019 en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://laalmunia.sedelectronica.es>) y en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma correspondiente.

Tercero. — Convocar las plazas ofertadas en ejecución de la presente aprobación de oferta de empleo público 2019 dentro del plazo improrrogable de tres años a contar desde su fecha de publicación.

Cuarto. — Iniciar expediente de modificación de la plantilla municipal, al objeto de incluir la plaza de personal laboral oficial gestión de residuos, que figura en la relación de puestos de trabajo municipal.

Quinto. — Dar traslado de esta resolución al Departamento de Personal y a cuantos servicios municipales puedan verse afectados».

La Almunia de Doña Godina, a 17 de agosto de 2020. — El concejal, primer teniente de alcalde, Juan José Moreno Artiaga.